



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 08 AGO 2018

RES. H. N° 1005/18

Expte. N° 4585-18

VISTO:

La Nota N°1926 mediante la cual la Prof. Romina Gauna, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza de la Filosofía”, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva su pedido el haber sido promocionada de manera transitoria en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura “Didáctica Especial y Práctica Especial de la Enseñanza de la Filosofía”.

QUE no se dispuso del tiempo material para la intervención de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, ni para su correspondiente tratamiento por parte del Consejo Directivo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Romina Analía Gauna, Legajo N° 6525, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la Asignatura “Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza de la Filosofía”, de la Escuela de Filosofía, a partir del 10/08/18, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) “Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía”.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa